

## **AVANCE DE TRABAJO JURISDICCIONAL**

En los días suspendidos por la contingencia sanitaria, derivada de la pandemia de COVID-19, el personal del Juzgado Primero Mixto Familiar y Civil de la ciudad y puerto de Manzanillo, Colima, permanece laborando en casa y vía digital principalmente, y atendiendo asuntos urgentes en materia Familiar, por lo que se han elaborado proyectos de sentencias, de interlocutorias y de acuerdos, e igualmente se llevado a cabo diversas labores administrativas propias del órgano jurisdiccional, con la finalidad de buscar la optimización de nuestras funciones como Juzgado de Primera Instancia.

Así, es de destacarse que desde que comenzó la suspensión parcial de labores en el Poder Judicial del Estado, se han elaborado 29 proyectos de sentencias definitivas, 14 proyectos de sentencias interlocutorias, así como 341 proyectos de acuerdos; informándose también que seguimos trabajando en la elaboración de proyectos de resoluciones y acuerdos pendientes, a la par de la atención oportuna de los casos urgentes en materia Familiar que por turno nos correspondan.

Con lo anteriormente expuesto, es evidente que este Juzgado Mixto Familiar y Civil de la ciudad y puerto de Manzanillo, Colima, está cumpliendo con la encomienda de seguir laborando en casa, o en la oficina atendiendo asuntos urgentes, anteponiendo siempre la salud de nuestro personal, ante cualquier eventualidad, salvaguardando así los derechos humanos a la Salud y al acceso efectivo a la Justicia, ya que es posible trabajar para no afectar el servicio de administración de justicia, y a su vez hacerlo responsablemente para evitar contagios.

**MANZANILLO, COLIMA, 23 DE ABRIL DE 2020.  
JUZGADO PRIMERO MIXTO FAMILIAR Y CIVIL.**